

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"INMOBILIARIA GABRIELA MARÍA INGABRIMAR S. A., CELEBRADA EL DIA  
CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En Guayaquil a las 19 horas del día cuatro de Abril del año dos mil catorce, en la residencia del señor José Pedro Chaparro Aguirre se reunieron los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GABRIELA MARÍA INGABRIMAR S. A., a saber: El señor **JUAN CARLOS CHAPARRO ALVAREZ** debidamente representado por Pablo José Cevallos Palomeque en su calidad de Apoderado General, propietario de **setecientas veinte acciones**, la señora **CECILIA MERCEDES AGUIRRE MILLET**, propietaria de **cuarenta acciones**, representada por el señor José Pedro Chaparro Aguirre, mediante Poder Especial que exhibe y el señor **JOSÉ PEDRO CHAPARRO AGUIRRE**, propietario de **cuarenta acciones**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y dan derecho a un voto por acción. En ausencia del titular, preside la Junta como Presidente Ad-hoc el señor José Pedro Chaparro Aguirre; se designa a la señora María Cecilia Loo Seminario como Secretaria Ad-Hoc, quienes en el mismo acto aceptan el cargo. El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se constate que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, hecho lo cual se determina que existe el quórum reglamentario necesario para celebrar la presente sesión. Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal, los concurrentes resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día, 1. Informe del Gerente General de la Compañía, referente al ejercicio económico de 2013; 2. Informe del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico de 2013; 3 Estudio del Balance General de la Compañía con sus cuentas de Ganancias y Pérdidas y Anexos y reparto de utilidades, correspondientes al ejercicio económico de 2013.

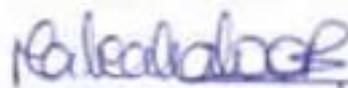
El presidente Ad-Hoc de la sesión declaró instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el primer punto objeto de la Sesión. Al efecto, por disposición del Presidente Ad-Hoc de la Sesión se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los accionistas presentes en la Sesión. Acto seguido, como segundo punto del orden del día, se da lectura al Informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes en la Sesión. Acto seguido, pasando al tercer punto del orden del día, por disposición del Presidente Ad-Hoc de la Sesión, se da lectura al Balance General de la Compañía con su cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico de 2013. El secretario informa, además, que no ha habido utilidades en este ejercicio, por lo que no hay nada que repartir.

Leído que fue, se lo aprueba por unanimidad de votos de los accionistas presentes en la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes a la junta. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta todos los concurrentes.



**José Pedro Chaparro Aguirre**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**María Cecilia Loo Seminario**  
**SECRETARIA AD HOC**



**José Pedro Chaparro Aguirre**  
**Accionista**



**Pablo José Cevallos Palomeque**  
**Por Juan Carlos Chaparro Álvarez**  
**Accionista**



**José Pedro Chaparro Aguirre**  
**Por Cecilia Mercedes Aguirre Millet**  
**Accionista**